

La correspondencia informada, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935 Número 14.176

## Como explica "Ya" el planteamiento de la crisis

Nuestro querido colega mañanero "Ya", tan documentado en temas políticos, inserta en su número de ayer el siguiente "Boletín Político", en el que se explica la forma en que la crisis se planteó, y por considerar de interés lo copiamos a continuación:

Como estaba previsto, y de acuerdo con nuestros reiterados propósitos, ha surgido la crisis. No podía ocurrir de otro modo. La situación era insostenible, pues la Cámara ha rechazado la obra económica del jefe del Gobierno en términos de hacerla casi imposible, y el señor Chapaprieta, por su parte, había fortificado su posición de no ceder en nada. La pugna no podía tener otro desenlace que el hecho público a la terminación del Consejo de esta mañana.

Había otra pugna entablada: la de la forma en que debiera darse a la crisis. El señor Chapaprieta ha insistido hasta última hora en que debía plantearse la cuestión de confianza en las Cortes y que éstas se mantuvieran en el Consejo de Gobierno. Ha dicho que la votación del artículo 2.º de Derechos reales o cualquiera otro punto con respecto de sus leyes económicas podría provocar la cuestión, y que el Parlamento debía con toda claridad manifestar si estaba o no conforme con la trayectoria que él quiere dar a sus proyectos.

Los dos aspectos de la cuestión. El señor Gil Robles confesó que las palabras de éste hacían ver que había dos aspectos interesantes en la situación actual: uno, el de la oposición de todas las minorías a un plan legislativo que no les parece aceptable. Otro, la peculiar situación de una minoría que tiene con el señor Chapaprieta un agravio concreto: el de la resolución de la última sesión.

En estas condiciones, manteniéndose en el Parlamento era difícil. De todos modos, si el ministro de Hacienda se avenía a buscar una fórmula para promulgar los presupuestos y para suavizar sus proyectos, la minoría popular agraria le daría las máximas facilidades. Añadió el señor Gil Robles que deseaba conocer el criterio de los demás representantes del grupo en el seno del Gobierno.

Solidaridad con Gil Robles. El señor Martínez de Velasco, por los agrarios, y el señor Saldaña, por la Liga, hicieron sus palabras del ministro de la Guerra. Si se cambiaba el plan parlamentario y se modificaba la estructura de la obra económica, sus partidos apoyarían al Gobierno tal como estaba constituido y no había necesidad de provocar la crisis.

La actitud de los radicales. El señor de Pablo Blanco intervino, pero no pudo dar las mismas seguridades. No podía por sí mismo responder de la actitud del partido radical. Mucho más vino a decir el ministro de la Gobernación—cuan to no sabía si en el momento en que él hablaba estarían reunidos sus correligionarios para cambiar la fisonomía del partido o escindirlo o disolverlo. La conclusión era ésta: no se podía contar con seguridad con la asistencia de los radicales. El señor Chapaprieta agradece las manifestaciones de sus compañeros e hizo el balance de la situación en esta forma: comprender la imposibilidad de adelantar sus proyectos. Respecto de ese programa legislativo. Hacerlo entrañaría su

Una situación insostenible. Por otra parte, era el primer deber del Gobierno y el en cuanto a la estructura del plan económico. Asimismo tenía que renunciar a la evidencia en cuanto a los radicales. Desde la última sesión su posición era clara: no

## Banquete al notario señor Navarro Díaz

La Comisión se cree en el caso de advertir a los señores que piensen asistir al mismo, que el plazo para retirar las tarjetas terminará el próximo viernes a la una de su tarde, con objeto de evitar posibles deficiencias en el servicio del mismo, rogando por tanto soliciten la tarjeta correspondiente en el Central Hotel Continental, donde tendrá lugar aquél, el próximo domingo 15 del corriente, a la una y media de su tarde.

## DE ENSEÑANZA

LO QUE DICE LA "GACETA". Se crean con carácter provisional en esta provincia las escuelas siguientes: Becerril de Campos, una nataria de niños. Herrera de Valdecañas, una de párvulos. Tabanera de Cerreto, una de párvulos. Y nada más que afecte a esta provincia.

## La situación del partido radical

### Se reunen varios diputados en el domicilio del Sr. Hidalgo.—Unas declaraciones de D. Alejandro Lerroxx

MADRID.—En el domicilio del exministro de la Guerra señor Hidalgo se reunieron varios diputados radicales, entre otros los señores Aicálá Espinosa, Alfaro, Pareja Yébenes, Sierra Rustarazu, Alvarez Mendizábal y Vega de la Iglesia, para continuar el cambio de impresiones iniciado esta mañana acerca de la situación del partido radical.

Todos los reunidos se han mostrado reservados, y se han limitado a manifestar que la difícil situación que atraviesa su partido les aconsejaba no hablar. Uno de ellos dijo únicamente que habían cambiado impresiones acerca del momento político, sin que se haya concretado nada. Quizás mañana puedan dar cuenta del resultado de sus conversaciones y faciliten una nota. No tienen nada decidido; pero su propósito es dar a conocer su actitud y sus trabajos.

El señor Lerroxx ha dicho a un redactor de "Ya" que no asistió a la sesión nocturna por evitar una pugna entre él y la Ceda, pues estima necesaria la continuación del bloque, y porque siente un desprecio absoluto para el tema que se discutía.

Está planteada la crisis. Se ha iniciado el periodo de consultas. Según nuestras impresiones, el Presidente de la República tiene el deseo de que la crisis se tramite con inusitada rapidez. Es posible que así lo haya dicho al propio presidente del Consejo al aceptar la dimisión del Gobierno. ¿Soluciones? Es pronto para dibujar nada todavía. De todos modos podemos precisar algunos aspectos del desenvolvimiento de la crisis. Los jefes del bloque piden al Presidente de la República que el Poder vaya a manos de quien pueda mantener la actuación ministerial y parlamentaria del bloque. El jefe de la Ceda precisa más en su consejo ante el jefe del Estado. Dice que el nuevo Gobierno debe reflejar "con toda exactitud, la composición de la Cámara para hacer posible la continuación de las tareas legislativas y aprobar las leyes urgentes, que tienen como término y complemento la revisión constitucional. No se olvide la importancia que tiene esa alusión a la actitud con que debe quedar reflejada en el nuevo Gabinete la composición de la Cámara.

**RAFAEL BOTIN**  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer  
Diatermia  
ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

## Ecos del Obispado

JUNTA. Esta mañana a las doce, y bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo se reunieron en sesión los señores de la Junta de la Obra de la Propagación de la Fe.

VISITAS. Entre las vistas que han girado por el Palacio Episcopal figura la del Superior general de los Terciarios Franciscanos.

## Sección de cultos

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Mañana, día 11, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, con misa de comunión general a las ocho, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y solemne reserva. Nota.—Se ruega a los archicofrades asistan a estos cultos con su medalla, para honrar a tan Milagrosa Inmaculada Virgen.

## Comité provincial regulador del mercado triguero

LO QUE DICE EL NUEVO PRESIDENTE. Según costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros informadores a las oficinas del Comité Regulador del Mercado Triguero, siendo recibido amablemente en su despacho por el presidente, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Rafael Herrera.

Después de cambiados los saludos de rigor, y a propuesta de nuestro reportero, el señor Herrera le manifestó a grandes rasgos el lamentable estado por el que atraviesan muchos de nuestros agricultores; a tales efectos nos mostró un nutrido montón de instancias que muchos le dirigían dándole cuenta del mal estado en que se encuentran sus trigo, por no reunir condiciones las paneras.

Muchos de estos casos—sigue diciendo el señor Herrera—, son indiscutiblemente reales y poderosos, y otros no menos poderosos utilizan este argumento, para vender dicho producto y con él atender a las duras necesidades de la vida; ambos son justos pero nosotros los representantes del Gobierno, en esta cuestión, no tenemos otro remedio, que cumplir con la Ley. De aquí a que seamos nosotros la valla donde descargar su primer golpe de ira el labrador.

De esta agradable entrevista con el nuevo ingeniero, hemos deducido es partidario de la libre contratación, con estrecha vigilancia, o de un crédito por parte del Estado, con que el labrador pueda hacer frente a sus necesidades. Para terminar con los informadores el señor Herrera, les dijo que ayer y bajo su presidencia se habían reunido por primera vez el Comité Provincial regulador, concretándose a examinar diversos expedientes que había pendientes.

Los precios de pan y harina quedaron fijados como el mes pasado, o sea a 55 pesetas los 100 kilos de harina, y a 0,58 el pan en tahona y a 0,60 a domicilio.

## Del Gobierno Civil

VISITAS. El gobernador don Victoriano Maesso ha recibido esta mañana la visita del alcalde de Paredes de Nava.

También le vistaron una comisión de Villacañanco y otra de Fuentes de Valdepero. En su entrevista con los periodistas, les dijo que carecía de noticias.

Cuarto aniversario del señor **D. Dámaso Aguado Abril** que falleció en Palencia el día 11 de Diciembre de 1931 A LOS 71 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica **D. E. P.** Su desconsolada viuda Pelegrina Ibáñez; hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos, nietos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos. Todas las misas que se celebren el miércoles 11 de Diciembre en las parroquias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y Santa Marina, y en las Siervas de María y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y la Exposición del Santísimo en éstas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid y Obispo de Palencia, conceden indulgencias en la forma acostumbrada, orando por el difunto.

## UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Uno de los hombres de la C. E. D. A. que más aptitudes y preparación tienen para ser un buen gobernante, don Luis Lucía, ha presentado a las Cortes un plan de obras públicas que, en grandísima parte, habrán de beneficiar principalmente a la población campesina. El señor Lucía, aunque abogado y periodista notable, conoce bien la vida del campo, como labrador que es, y no sólo de los que se acuerdan de sus propiedades a la hora de cobrar las rentas, y sin hacer de su condición agraria el alarde que otros políticos utilizan para engatusar adhesiones y votos rurales, se ha propuesto hacer, como ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, un buen servicio a la prosperidad del campo.

Hay en mucha gente, incluso entre los labradores, la idea equivocada de que lo que no sea rebajar las contribuciones o hacer que los productos agrícolas valgan lo más posible es asunto de poca chicha agraria. Algunas veces, el señuelo de los grandes y magníficos planes de regadío despierta fabulosos entusiasmos—que se pasan pronto—y hace concebir la esperanza fantástica de que el campo va a ser una especie de Jauja. Pero lo corriente es que en el campo sólo se vea la posibilidad de una vida mejor a través, o de un gesto bondadoso del Fisco—que es tanto como pedir peras al olmo—, o de que se paguen a buen precio los productos de cosechones que a lo mejor—es decir, a lo peor—no se venden o se venden con dificultad.

Sin duda, la riqueza y, por consiguiente, el bienestar de los hombres del campo, requieren que el trabajo de éstos, en todas sus formas, tenga la mayor recompensa posible. Y ni que decir tiene lo que contribuiría a esa riqueza y ese bienestar un Estado que, por lo menos, aliviase la carga de tributos que el labrador lleva sobre sí, aunque para ello fuera menester que el señor Estado no se acordara tanto, al hacer sus presupuestos, de las famosas cuentas del Gran Capitán.

Pero no son esos dos caminos los únicos que hay para que en el campo se viva mejor. El contraste entre una capital de provincia, por modesta categoría que tenga, y las villas y aldeas o pueblos de que es capital, resulta demasiado fuerte y poco explicable. Ciertamente en las capitales, por principales que sean, nunca falta mucho que desear. Hay barrios miserios, zahurdas hediondas, callejones angostos e insalubres, gentes que viven en condiciones pésimas. Pero, aparte de que en buena proporción esto sucede porque en las ciudades se aglomeran con exceso muchas gentes que llegan huyendo de las estrecheces de la vida rural, creídas que en la ciudad todo el monte es orégano, la capital siempre dispone de más medios propios y, sobre todo, que es lo que importa ahora señalar, de mucha más ayuda del Estado que los pobres pueblos sin importancia oficial. Y eso que, sin los pueblos, ¿podrían vivir con tanto rumbo las capitales?

En nuestros días, la vida social tiende a la protección y el mejoramiento de las clases menos pudientes. Claro que estas clases han sabido sacar los pies de las alfarras y hacerse temer y mimar. Los pueblos, no, y así les luce el pelo. Pero, puesto que son humildes y siendo tan útiles, por lo menos, como las grandes agrupaciones urbanas, para el bien común, ¿no será un crimen el tenerlos abandonados? Pues este crimen viene cometiéndose hace tiempo por el Estado, con la complicidad inconsciente de la opinión de la ciudad, que suele acordarse más del "nombre de pueblo" para reírse de él que para ayudarle a vivir.

Y a qué poca costa puede irse transformando la vida de esos pueblos! Si se hiciera una estadística de las pequeñas necesidades que hay por cubrir en ellos y que los Ayuntamientos rurales no pueden satisfacer porque sus recursos, la mayoría de las veces, son escasos—y menos mal si no pasan por manos pecadoras—, nos encontraríamos con que haría falta gastar muchos millones, pero seguramente menos de los que se malgastan por el Estado en lujos, suntuosidades y oropeles superfluos o en obras desatinadas que concibe cualquier faraón de la política atacado de manía de grandezas o dispuesto a que un grupo de capitalistas amigos y complacientes haga un buen negocio a cuenta del Estado despilfarrador.

Una traida de aguas, un camino vecinal, unas pequeñas obras de regadío... En la provincia de Valladolid, hay un pueblo, La Parrilla, que por ingenio de sus moradores ha ido abriendo pozos hasta convertir en magnífica huerta unas tierras de páramo. Si el Estado se gastase todos los años unos pocos millones en ayudar a muchos pueblos para que hicieran lo que se ha hecho en La Parrilla—y quien dice esto, dice otras cosas que pudieran convenir y están pidiendo lazarrillo que las guíe—, no pasaría mucho tiempo sin que se notara en el campo una vida mejor. Y el beneficio repercutiría en la Nación entera, que al fin es campo en sus nueve décimas partes.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Un ministro se propone hacer eso. Pidamos a Dios que tan buena intención, intención netamente cristiana, pues mira al bien de los humildes, y, además, no se ha anunciado a son de bombo y platillos, no se la lleve la trampa en una crisis más.

Oscar PEREZ SOLIS

## Letras de luto

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que fué comerciante de esta plaza don Dámaso Aguado Abril. En el recuerdo de esta fecha pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado y a sus familiares renovamos nuestro sincero pésame.

## Comedor Escolar Católico

Mañana costeará la comida a los niños de esta institución católica, doña Pelegrina Ibáñez, como recuerdo piadoso a la memoria de su esposo don Dámaso Aguado (d. e. p. d.)

## Se necesitan en esta capital

almacenes o paneras para depositar trigo. Ofertas por escrito a EL DIA, a la letra C., indicando sitio, capacidad y renta.

## NOTAS DE HACIENDA

Libramientos. Por el señor delegado de Hacienda se ha ordenado se pongan al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Juan de Taramona, don Pedro Pastor, don Prudencio Herrera, don Andrés Adrover, don Julio Ruiz, don Eloy Rodríguez, don Roberto Rodrigo, don Santos Verano, señor administrador principal de Correos.

## Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridas asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento: Román Santos, de 49 años; grave herida corneal infectada del ojo izquierdo, por accidente de trabajo.

Flora Atienza, de 19; herida contusa en región parieto-occipital izquierda. Rufina Alonso, de 17; pequeña hematoma en región parieto-occipital izquierda.

## El tiempo que hace

Presión atmosférica, 698. Máxima de ayer, 9,8. Mínima de hoy, bajo cero, 1,2. Viento dominante, NE.

# POR LA PROVINCIA

## Paredes de Nava

**CRONICAS PAREDEÑAS**  
**FIESTA DE LA INMACULADA. HOMENAJE PRO-BERRUGUETE.—LETRAS DE LUTO**  
 De acontecimiento religioso, verdaderamente entusiasta, puede calificarse la solemnidad de ayer, en honor de la Santísima Virgen, en el agosto y profundamente teológico de su Concepción Inmaculada. En la iglesia de Santa Eulalia, las Hijas de María rivalizaron en fervor para celebrar con toda la magnificencia posible la fiesta de la Celestial Patrona. Predicaron los RR. PP. Paules Langarica y Esparza, de esta Residencia.

Fueron incontables las comuniones repartidas en todas las iglesias, pero llamó la atención la muy numerosa de las Hijas de María, en la que dió un alto ejemplo de religiosidad la representación de la futura Asociación de Padres de Familia, que será el grano de mostaza de la Acción Católica en esta católica villa.

Hemos tenido noticia de una Junta de fuerzas vivas del pueblo, provocada por el señor Alcalde, para dar forma a la idea extendida del homenaje pro Berruguete, extensivo al eximio poeta y gloria de las letras patrias, también paredeno, Jorge Manrique. Parece que estas gestiones obedecen a sugerencias del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quien tiene decidido interés por realizarle y, con sus incansables visitas y conferencias, procura llevarlo a un espléndido cumplimiento. Se nos dice, que la fecha está señalada para el día 5 del próximo enero.

Esperemos a noticias más concretas y seguras.

Esta tarde, seguido de numeroso acompañamiento, ha sido conducido al cementerio católico-parroquial de esta villa, el cadáver de nuestro convecino y paisano, don Eutiquio Guerra, juez municipal. Ha muerto muy cristianamente después de haber recibido con toda lucidez y con fervorosos actos de contrición todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. (R. I. P.)

Sigue la paralización del mercado triguero y, como consecuencia, aumenta el paro obrero. El temporal es suave y favorece el nacimiento de los sembrados.

x x x

## Cisneros

**EL PARO OBRERO**  
 Más de 180 obreros de esta localidad, se encuentran sin trabajo desde que finalizaron las faenas de recolección del verano. Es, pues, de imperiosa necesidad, solucionar este problema que a tantos hogares afecta.

Una nutridísima comisión de estos parados ha recogido firmas por toda la localidad para recabar de la Junta del Paro, sean concedidas las obras del camino vecinal de Cisneros-Abastas, conforme lo ha solicitado el Ayuntamiento en pleno, en oportuna ocasión. De no poner remedio a esta grave cuestión del paro, todas estas familias estarán sumidas en la miseria, ya que entre otras cosas esta localidad fué una de las más castigadas por el pedrisco en el campo; por lo tanto, si algunos obreros tenían algo sembrado para provisión del invierno, aque la nube desoladora, en pocos minutos se lo arrebató.

Nuestro digno gobernador, que tan benévolo siempre se ha mostrado en estos casos, confiamos se interese en la forma que ya le es característica, y que influya en lo que esté a su alcance, para que la transformación del camino en carretera sea un hecho, que será un medio eficaz de conjurar tantas calamidades que estos honrados trabajadores pasan el presente invierno.

Martinez

## Saldaña

**DIA DE LA INMACULADA**  
 Duro y grande contraste el ofrecido este día, en que el tiempo—propio de la estación—deslució el domingo y hubiera des-

lucido la fiesta si ésta hubiese sido cuaiquiera de esas que se celebran a menudo en honor de alguna santa; pero tratándose de honrar a la Inmaculada, no hay temporal ni fuerza numana que logre detener los impetus fervorosos que guardan los saldañeses en lo más escondido de su corazón; ¿cómo lograr el mal tiempo acallar las ansias del pueblo de ofrendar encochas fervorosas a la Virgen Santísima en su más augusto Misterio? ¿No es este pueblo—Saldaña—uno de los tantísimos que forman la gran nación que se llama España? ¿No es España la nación Mariana y Concepcionista por excelencia, que con entusiasmo y fe—mayor que ninguna otra—se entregara a la definición dogmática de Misterio tan augusto?

La oscuridad del día fué recompensada con la brillantez de la fiesta, en la que durante las muchas misas celebradas en honor de María se iban acercando interminables filas de seres que con recogimiento y devoción iban a recibir el Pan de la Eucaristía; un espectáculo bello y rosado era el ver cómo familias enteras se postaban ante el altar a recibir al Sagrado Rey Eucarístico.

Elebase en cifras globales el número de comuniones celebradas en este día a unas setecientas y durante el Novenario a más de ¡tres mil doscientas!; estas cifras dicen por sí solas mucho más de lo que se pueda decir en este artículo sobre la magnificencia y esplendor de la fiesta.

A las diez se celebra la misa solemne cantada, corriendo el sermón a cargo del P. Cipriano, S. J., que desarrolló una magnífica oración sobre el tema Concepcionista, que causó grato efecto en sus oyentes.

A las cuatro de la tarde se celebró el Rosario y la Novena en honor de la Inmaculada Concepción, que estuvo concurridísimo, llenándose las tres grandes naves del templo; después nuestro celoso y abnegado párroco, desde el púlpito, dió las gracias a sus feligreses por los actos que en honor a María habían celebrado, congratulándose de ello, agradeciendo y recomendando al pueblo estos actos que a él tanto le llenaban de satisfacción por ser pastor de tan fieles ovejas; la emoción puesta en sus palabras fue comunicada a sus oyentes, que rebotaban de alegría al ver cómo su párroco, que durante todo el año ha estado reprochando dolores errores, pecados y censurando su mal proceder, hoy se sentía contento de sus feligreses, ya que habían borrado todas sus faltas y pecados con una contrita confesión.

Seguidamente se expone a Jesús Sacramentado, rezándole una fervorosa estación todo el pueblo.

Por causas ajenas a la voluntad de todos, hubo de suspenderse la procesión, que de seguro hubiera constituido, como todos los años, una esplendorosa demostración de fervor y religiosidad.

Jornada brillantísima la de este día, que desearíamos—si es posible—ver superada en años venideros.

El Corresponsal.  
 8. de diciembre de 1935.

**Antonio Bujedo Villagrà**  
 Aparato Digestivo  
 Valentín Calderón, n.º 7, 2.º  
 DE 11 A 1 Y DE 3 A 6

**PALMIL**  
 Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina.  
 Plene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.  
 Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

Martinez

## Saldaña

**DIA DE LA INMACULADA**  
 Duro y grande contraste el ofrecido este día, en que el tiempo—propio de la estación—deslució el domingo y hubiera des-

# Texto íntegro de la nota en que el señor Chapaprieta explica los motivos de la dimisión del Gobierno

MADRID.—La nota facilitada a los periodistas por el señor Chapaprieta dice así:

“Excmo. S.: Al presentar a Su Excelencia la dimisión de la Presidencia del Consejo de ministros con que me honró en su día, créame obligado a exponer a su alta consideración las causas de mi determinación. Cuando me fué ofrecida la cartera de Hacienda he de exponer al señor Lerroux la intención de la obra a realizar en este ministerio y la necesidad de un resuelto apoyo para llevarla a cabo. En la primera etapa de Cortes, con el decidido concurso de todas las fuerzas del bloque gubernamental, pudieron ser aprobados unos presupuestos con carácter transitorio para el segundo semestre de este año, la llamada ley de Restricciones y las de autorizaciones para las conversiones de Deuda. He trabajado, como era mi deber, intensamente en el desarrollo de dichas leyes, en la formación de unos presupuestos a fondo y en la de diversos proyectos leyes, que hasta el número de veinticinco he presentado como complementarios a dichas leyes.

Los decretos leyes de aplicación de la ley de Restricciones, así como los presupuestos de 1936 y sus leyes complementarias, fueron aprobados unánimemente por los Consejos de ministros, y los más destacados de éstos celebraron el conjunto de dicha obra en repetidos actos públicos. Reconozco, sin embargo, que la Cámara no ha acogido bien la parte de la referida obra, que exigía sacrificios tributarios, siquiera éstos representen un conjunto menos del 4 por 100 del presupuesto de ingresos del Estado, aun reducida después mi aspiración a la aprobación de los presupuestos y a la de seis o siete leyes de las veinticinco presentadas, en vista de que aquellos mismos que en la Cámara me aplaudían calurosamente cuando se discutía la ley de Restricciones, luego, en formas diversas, dificultan mi labor, y hoy —9 de diciembre—está la casi totalidad de los presupuestos sin dictaminar, y una modesta reforma de Derechos reales lleva, a pesar de los requerimientos por mí hechos, varios días discutiéndose en el Congreso sin asistencia de los diputados y sin número bastante de ellos para las votaciones nominales.

Así las cosas, he intentado recabar en el Consejo de ministros de hoy que, al votarse el artículo segundo del proyecto de ley de Derechos reales se plantee por el Gobierno la cuestión de confianza y que, inmediatamente que dicho proyecto esté aprobado, se le someta, en unión de los del Timbre y Utilidades, al quorum reglamentario pedido por las oposiciones. La mayoría de mis compañeros de Consejo han disuelto de mi parecer. Rectificando anteriores criterios, entiendo, además, las principales fuerzas del bloque gubernamental, que es ambicioso e impolítico el apresurado ritmo con que he querido llegar a la nivelación presupuestaria, y es timan que debe hacerse un alto en el camino emprendido, y creen, asimismo, imposible arribar, dada la fecha en que nos encontramos, a la aprobación de los presupuestos presentados.

Siento mucho el sentir de mis compañeros de Gobierno. La obra financiera por todos aprobada suponía, de una parte, economías, y de otra, refuerzo en los ingresos. Realizar aquéllos y no llegar a éstos no parece, en verdad, ni justo ni equitativo, ya que se trata de una obra de finalidad conjunta y haría recaer sobre una clase social, me repugna profundamente.

El abandono, por otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de autoridad para hacer un solo presupuesto y el dejar a extramuros una política de reconstrucción económica, porque los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones de pesetas dedicados a la defensa nacional, para obras públicas, repoblación forestal, etc. Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.

Al rendir mi dimisión ha de ser lícito que exprese que, llegado al ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas, he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos.

En los meses que ha durado mi gestión, he aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos, y entre economías introducidas, conversiones y contracciones en los gastos, seguramente que he tenido una rebaja en los mismos de más de 200 millones de pesetas; es decir, que en siete meses de gestión he reducido los presupuestos en España en cifra no inferior a 450 millones de pesetas. Ello explica que, a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias (125 millones para trigo y Centro de Contratación de Moneda), he podido hacer nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa que suponen, comparando las de ahora con las del día que me encargué del ministerio de Hacienda, un aumento de valor del patrimonio nacional de cerca de 2.000 millones de pesetas.

No es momento de entrar a discutir quién tiene razón en la divergencia surgida. Podrían citarse otros países que, decidida y rápidamente, han llegado a la nivelación presupuestaria, demostrando así que es la única manera de organizarse. Lo que sí quiero hacer constar ante Su Excelencia y ante el país es que nadie en el bloque gubernamental tiene derecho a mostrarse sorprendido del compás de mi actuación en el ministerio de Hacienda.—Madrid, 9 de diciembre de 1935.”

**U. Román Baquerín**  
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado  
**RAYOS X**  
 Mayor Pral., 28, entresuelo.

**Repuestos FORD, modelo T**  
**Repuestos FORDSON**  
 Por balance, se liquidan existencias con 60 por 100 de rebaja sobre tarifa.

Se traspaasa c arriendo taller de reparación de automóviles, con herramienta completa, en CERVERA DE PISUERGA; para tratar, TALLER FORD, en PALENCIA.—Casado del Alisal, números 21-23.

**José Villanueva Sagredo**  
 Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
 Valentín Calderón, 16  
 PALENCIA  
 Reanuda su consulta

**TANQUE**  
 con cargador automático, es el último invento de la armería moderna. (Pida catálogo). Ptas. 78 en armerías. Ojanguen y Vidosa. Elbar. Representantes de la Casa "Winchester", armas, municiones, patines, linternas y pilas secas.

**Luis G. Monge de Medina**  
 Corredor de Comercio Colegiado y Abogado  
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos.  
 Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda.  
 PALENCIA

Los ingresos. Realizar aquéllos y no llegar a éstos no parece, en verdad, ni justo ni equitativo, ya que se trata de una obra de finalidad conjunta y haría recaer sobre una clase social, me repugna profundamente.

El abandono, por otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de autoridad para hacer un solo presupuesto y el dejar a extramuros una política de reconstrucción económica, porque los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones de pesetas dedicados a la defensa nacional, para obras públicas, repoblación forestal, etc. Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.

Al rendir mi dimisión ha de ser lícito que exprese que, llegado al ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas, he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos.

En los meses que ha durado mi gestión, he aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos, y entre economías introducidas, conversiones y contracciones en los gastos, seguramente que he tenido una rebaja en los mismos de más de 200 millones de pesetas; es decir, que en siete meses de gestión he reducido los presupuestos en España en cifra no inferior a 450 millones de pesetas. Ello explica que, a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias (125 millones para trigo y Centro de Contratación de Moneda), he podido hacer nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa que suponen, comparando las de ahora con las del día que me encargué del ministerio de Hacienda, un aumento de valor del patrimonio nacional de cerca de 2.000 millones de pesetas.

No es momento de entrar a discutir quién tiene razón en la divergencia surgida. Podrían citarse otros países que, decidida y rápidamente, han llegado a la nivelación presupuestaria, demostrando así que es la única manera de organizarse. Lo que sí quiero hacer constar ante Su Excelencia y ante el país es que nadie en el bloque gubernamental tiene derecho a mostrarse sorprendido del compás de mi actuación en el ministerio de Hacienda.—Madrid, 9 de diciembre de 1935.”

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos.  
 Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda.  
 PALENCIA

## LOTERIA NACIONAL

### Premios y reintegros del sorteo de Navidad

Premios para el sorteo de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de diciembre. Consta de dos series de 35.000 billetes cada una, a 2.000 pesetas el billete, divididos en vigésimos a 100 pesetas.

Premio mayor  
**QUINCE MILLONES DE PESETAS**

Premios y reintegros del sorteo para cada serie.	
1 de .....	15.000.000
1 de .....	6.000.000
1 de .....	3.000.000
1 de .....	1.000.000
1 de .....	500.000
1 de .....	250.000
1 de .....	150.000
2 de 100.000 ...	200.000
2 de 75.000 ...	150.000
3 de 60.000 ...	180.000
3 de 50.000 ...	150.000
12 de 25.000 ...	300.000
1.117 de 10.000 ...	11.170.000

99 a aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 15 millones de pesetas ..... 990.000

99 ídem de 10.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas ..... 990.000

99 ídem de 10.000 ídem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas ..... 990.000

2 ídem de 100.000 ídem para los números anteriores al del premio de pesetas 15.000.000 ..... 200.000

2 ídem de 60.000 ídem para los del premio de 6.000.000 ... 120.000

2 ídem de 37.000 ídem para los del premio de 3.000.000 de pesetas ..... 74.000

3.499 reintegros de 2.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor 6.998.000

4.948 ..... 48.412.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicación de las aproximaciones de 10.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los primeros premios restantes. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido.

El primer partido de este día Batallón Ciclista-Deportivo Español, resultó interesante en extremo, y así satisfizo al numeroso público que concurrió al campo del Deportivo Palencia, generosamente cedido para estos partidos.

Hace tiempo que no se veía tanta cantidad de público como la que anteayer se congregó para presenciar el bonito encuentro de estos dos gallos del torneo.

Comienza presionando el Batallón, si no por más técnica, sí por más coraje, y pronto comienzan a dibujarse algunas buenas figuras de este equipo que encuadradas con otros elementos, que cubrieran los tres o cuatro lunares que en él se notan, harían un gran conjunto.

Así vemos preciosas combinaciones todas ellas producidas por el delantero centro, Crespo, cuyos precisos pases a las alas, surten los efectos peligrosos de bien llevados avances.

Pronto es un centro magnífico de Martínez, el que juega de extremo en el Palencia, el que día a día en una colada peligrosa del delantero centro, que remata imparablemente a las mallas, sin que Meji pueda hacer más que mirar su meta batida.

Hay algunas arrancadas del equipo de la técnica, Español, que no son rematadas por falta de decisión en sus delanteros.

Nivélase un rato el juego y vuelven a presionar los ciclistas, que logran un nuevo tanto por mediación de su delantero centro, en preciosos remate de cabeza, que tampoco Meji alcanza.

Con este resultado se llega al descanso, para comenzar nuevamente el segundo tiempo, en el que el Español cambia la alineación de su once. Algo más comprometidos hacen muy bonitos avances, lucíendose el Chatillo, el mejor de su equipo, en bien llevadas combinaciones, que sus compañeros estrepean.

Mediado el segundo tiempo logran un nuevo tanto los del Batallón de un precioso tiro cruzado de su extremo izquierdo, que en este segundo tiempo, demostró ser elemento de peligro por sus rápidas internadas.

Y finalizó el partido con el resultado de tres a cero a favor del Batallón.

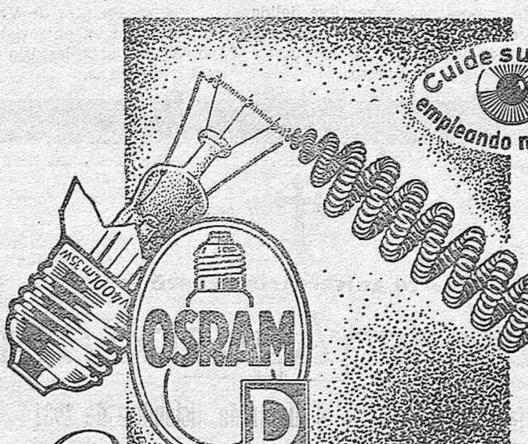
**Lucio González E. de Medina**  
 Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.  
 Barrio y Mier, 14, pral. Palencia  
 satisfacción este nombramiento.

**R. Gutiérrez Cabeza**  
 Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
 Mayor Pral., 142, 2.º  
 PALENCIA

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS  
 Norias... de ALAEJOS  
 Arados... de ALAEJOS  
 Prensas... de ALAEJOS  
 Trilladoras... de ALAEJOS  
 Aventadoras... de ALAEJOS  
 En la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis  
 Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS  
 (Valladolid) ALAEJOS



**¡Potencia de Luz garantizada!**

para los vatios realmente consumidos: así se protege al consumidor contra la inferior calidad en lámparas, contra la luz pobre a desproporcionado consumo. La lámpara Osram-D, de filamento a doble enrollamiento, da hasta un 20% más de luz por watio de consumo. Luz barata y abundante que reduzca el esfuerzo de sus ojos, la obtiene Ud. pidiendo precisamente

**OSRAM-D**  
 la lámpara que da más luz por el mismo dinero.

**E. ROLES Médico**  
 Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias  
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta  
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

EDUCACION Y CULTURA

SEMANA DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS F. A. E. DEL 27 DE DICIEMBRE A 1 ENERO DE 1936

Los de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

CIRCULOS DE ESTUDIOS Esta parte de la Semana tiene excepcional interés, ya que en ellos serán objeto de estudio cuantos problemas, dificultades y obstáculos le presenta la cotidiana tarea a cada uno, y se darán orientaciones para su mejor solución práctica.

De este modo se completarán perfecta y cumplidamente las dos partes principales de la Semana: la teórica con las ponencias, y la de orientaciones prácticas con los Círculos.

Habrán dos de éstos, que dirigirán el P. E. Herrera, en la Enseñanza Secundaria, y don Isidro Almazán en la Primaria. SANTOS

Los billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a recogerlos desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

En ella se estudiarán grandes figuras patrias que dejaron marcada su huella en los momentos educativos; instituciones y momentos cumbres de nuestra historia, que nos harán conocer con relieve destacado las diversas etapas por las que pasó nuestra Pedagogía.

Si los temas son eminentemente técnicos, no por ello quedan sin atender aquellas cuestiones prácticas que tanto interés tienen para el Magisterio y el Profesorado. Los Círculos

de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

Los billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a recogerlos desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

En ella se estudiarán grandes figuras patrias que dejaron marcada su huella en los momentos educativos; instituciones y momentos cumbres de nuestra historia, que nos harán conocer con relieve destacado las diversas etapas por las que pasó nuestra Pedagogía.

Si los temas son eminentemente técnicos, no por ello quedan sin atender aquellas cuestiones prácticas que tanto interés tienen para el Magisterio y el Profesorado. Los Círculos

de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

Los billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a recogerlos desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

En ella se estudiarán grandes figuras patrias que dejaron marcada su huella en los momentos educativos; instituciones y momentos cumbres de nuestra historia, que nos harán conocer con relieve destacado las diversas etapas por las que pasó nuestra Pedagogía.

Si los temas son eminentemente técnicos, no por ello quedan sin atender aquellas cuestiones prácticas que tanto interés tienen para el Magisterio y el Profesorado. Los Círculos

Los de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

CIRCULOS DE ESTUDIOS Esta parte de la Semana tiene excepcional interés, ya que en ellos serán objeto de estudio cuantos problemas, dificultades y obstáculos le presenta la cotidiana tarea a cada uno, y se darán orientaciones para su mejor solución práctica.

De este modo se completarán perfecta y cumplidamente las dos partes principales de la Semana: la teórica con las ponencias, y la de orientaciones prácticas con los Círculos.

Habrán dos de éstos, que dirigirán el P. E. Herrera, en la Enseñanza Secundaria, y don Isidro Almazán en la Primaria. SANTOS

Los billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a recogerlos desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

En ella se estudiarán grandes figuras patrias que dejaron marcada su huella en los momentos educativos; instituciones y momentos cumbres de nuestra historia, que nos harán conocer con relieve destacado las diversas etapas por las que pasó nuestra Pedagogía.

Si los temas son eminentemente técnicos, no por ello quedan sin atender aquellas cuestiones prácticas que tanto interés tienen para el Magisterio y el Profesorado. Los Círculos

de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

Los billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a recogerlos desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

En ella se estudiarán grandes figuras patrias que dejaron marcada su huella en los momentos educativos; instituciones y momentos cumbres de nuestra historia, que nos harán conocer con relieve destacado las diversas etapas por las que pasó nuestra Pedagogía.

Si los temas son eminentemente técnicos, no por ello quedan sin atender aquellas cuestiones prácticas que tanto interés tienen para el Magisterio y el Profesorado. Los Círculos

de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

Los billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero de 1936 para venir a recogerlos desde el 28 de diciembre de 1935 al 13 de enero de 1936, todas las fechas inclusive.

En ella se estudiarán grandes figuras patrias que dejaron marcada su huella en los momentos educativos; instituciones y momentos cumbres de nuestra historia, que nos harán conocer con relieve destacado las diversas etapas por las que pasó nuestra Pedagogía.

Si los temas son eminentemente técnicos, no por ello quedan sin atender aquellas cuestiones prácticas que tanto interés tienen para el Magisterio y el Profesorado. Los Círculos

de Estudios dedicarán todas las actividades a estos aspectos, que encontrarán allí su orientación y soluciones prácticas.

Constitución de una Cooperativa para la transformación de los productos agrícolas

En Frómista, el día 8 de diciembre de 1935, se reunieron agricultores de los pueblos de Boadilla del Camino, Calahorra de Boedo, Espinosa de Villagonzalo, Frómista, Hijosa, Lantadilla, Las Cabañas de Castilla, Marcial de Campos, Pina de Campos, Población de Campos, Revenga de Campos, Requena de Campos, Santa Cruz de Boedo, Santillana de Campos, Támara, Valdespina, Villadiezma, Villarmenteros, Villaprovedo y Villovieco con el fin de tratar de la constitución de un Sindicato Agrícola Regional que tenga por fin principal la transformación de los productos agrícolas de los asociados en la región correspondiente al Sindicato Regional. Además de los pueblos citados, se adhirieron muchos otros que por circunstancias especiales no pudieron enviar una representación personal.

A las once y media de la mañana abre la sesión don Juan de Dios Aguado, de Población de Campos, que hace la exposición del objeto de la reunión y exalta a los labradores a que se adhieran al ideal que se persigue y presenta a los señores que hasta la fecha han venido recorriendo los pueblos, haciendo propaganda de nuestros ideales.

A continuación hace uso de la palabra don Juan José Wandersneider, que expone la situación actual de los labradores,

los abusos que se vienen cometiendo con éstos por parte de los harineros. Detalla después los fines de la Cooperativa o Sindicato Regional y el camino a seguir.

Después hizo uso de la palabra don Valeriano García, labrador de Espinosa de Villagonzalo, quien con ejemplos prácticos insistió de nuevo en la necesidad de la unión de los labradores, advirtiendo que no solamente para nosotros mismos de trabajar, sino defender también la causa de nuestros hijos, desbrozando el camino y solucionándoles este problema, para que no tropiecen en el día de mañana.

Seguidamente se nombra la Junta ejecutora provisional y se inició el debate, en el que intervinieron varios labradores, destacándose por su impetu y razonamientos bien ex-

puestos los señores don Melchor Puebla, (Lantadilla); don Leandro López, (Frómista); don Eleuterio Ortega, (Las Cabañas). Insistió en algunos detalles; don Ramón Martínez Piña, conocido ya de todos por su espíritu de lucha en favor de esta entidad.

La Junta quedó constituida de la siguiente forma: Don Manuel López Francos, (Boadilla del Camino), presidente; don Emilio de la Plaza (Revenga), tesorero; don Juan José Wandersneider, (Palencia), secretario; don Melchor Puebla (Lantadilla), don Leandro López (Frómista), don Valeriano García (Espinosa de Villagonzalo), don Félix Chico (Támara) y don Mariano Garrachón (Frómista), vocales.

Se procede acto seguido a recaudar un fondo para atender a los gastos necesarios a trabajos preliminares, resultando este muy crecido, constituyendo un verdadero éxito.

El lunes se trasladaron algunos miembros de la directiva provisional a Valladolid, donde en la Confederación Hidrográfica del Duero constituyeron el depósito necesario para el arrendamiento del salto de aguas de "La Veintuna" y cumpliendo otros requisitos para garantizar esta gestión.

Palencia, 9 de diciembre de 1935.—Por la Junta ejecutora, el Secretario.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

UN PLAN PRO PAZ PARIS.—Ayer tarde termina ron las conversaciones entre los señores Laval y Hoare. Este salió anoche para Saint Moritz. Del comunicado facilitado se desprende la firme voluntad de Francia e Inglaterra de cumplir el encargo de la Sociedad de Naciones con la mayor energía. Se dice que si el Duce rechaza la propuesta de paz, habría que abandonar por vía diplomática la solución y formar un frente angiofrancés.

LOS ITALIANOS SE DEFENDEN ENERGICAMENTE ROMA.—En los círculos oficiales se niegan a comentar el nuevo plan pro paz, señalando que aun no ha sido recibida la versión oficial por el Gobierno italiano. Mussolini solo dijo hoy ante el Senado, que los intereses italianos tanto en África como en Europa, se defenderán energicamente.

LA NOTA DE LAS CONVERSACIONES PARIS.—Las conversaciones

tenidas en París por los señores Laval y Hoare, duraron varias horas.

Al terminar, el señor Laval hizo, ante los periodistas, las siguientes declaraciones:

"Durante las conversaciones hemos buscado, animados del mismo sentimiento de conciliación y de amistad franco-británica, una fórmula que pudiera servir de base para el conflicto italoabisinio. No es posible en la actualidad hacer públicas las fórmulas, pues el Gobierno británico no ha sido informado todavía. Una vez recibida su aceptación, convendría esperar a conocer las apreciaciones de los Gobiernos interesados y la decisión de la Sociedad de Naciones.

Hemos trabajado con la mayor rapidez posible y con el deseo de asegurar una solución pacífica y honrosa. Ambas partes están satisfechas de las conclusiones a que han llegado".

Después de estas declaraciones se dijo en el Quai d'Orsay, que los señores Laval y Hoare se abstienen de dar a conocer públicamente las fórmulas redactadas de común acuerdo para servir de base a una solución amistosa del conflicto italoabisinio, porque dichas fórmulas no han sido comunicadas todavía a los Gobiernos interesados.

EL PLAN DE PAZ COMUNICADO AL "DUCE" PARIS.—El nuevo plan de paz confeccionado ayer por Hoare y Laval ha sido telefonado al señor Mussolini por el embajador italiano.

UNA ORDEN DEL NEGUS ADDIS ABABA.—El Emperador ha ordenado la evacuación por la población civil de la ciudad de Dessie.

Se anuncia que los italianos se atrincheran en espera de un ataque abisinio, a propósito del cual las autoridades dicen no saber nada.

Los italianos fortifican la línea Aksum-Adigrat-Adua con alambradas y nidos de ametralladoras a varios centenares de metros de distancia. El "ras" Gussa ha lanzado un llamamiento a los notables del Tigré invitándoles a seguir su ejemplo.

Los mercados de la provincia

OSORNO Trigo, sin operaciones. Centeno, a 52 reales fanega. Cebada, a 43. Avena, a 33. Algarrobas, a 66. Garbanzos, a 240. Alubias, a 240. Muelas, a 57. Se han presentado a la venta pocas semillas. Tendencia del mercado, sostenida. Estado del tiempo, bueno, para acabar de nacer los campos últimamente sembrados. El Corresponsal.

Mariano Melero Beteón MEDICO

Especialista en infecciones agudas; pulmonías, fiebre puerperal, paratífis, etc.—Cura radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general. Consulta: Los martes, Hotel Iberia. PALENCIA. Consulta: Dos pesetas.

Para Navidades compre vinos y coñacs PEMARTIN

URALITA Mayor Principal, 258 PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE VENDE remolacha forrajera. En Pina de Campos. Hilario Sobrino.

SE VENDESE tartana bien guarnecida, con sus aperos. Jacinto Melendro. Abía de las Torres.

SE VENDESE de 50 a 300 cántaros de vino añejo, a cuatro pesetas 75 céntimos la cántara y un macho burreo, cerrado de la marca; a tratar. En Torquemada, con Constantino Ortega.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

SE VENDESE muela cerrada, a toda prueba. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda mulatero de Valdespina con el haber de 56 fanegas de trigo, libre de impuestos. Es necesario que el solicitante tenga un chico mayor de 14 años. Las solicitudes al presidente de la Junta de Ganaderos, Basilio López.

MUJER casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su propio domicilio. Para tratar, con Lorenzo Martín, en Revenga de Campos.

Mantas de cama! TODOS LOS COLORES TODOS LOS DIBUJOS "CASA POLO" MAYOR 91 TELEFONO 5

El ordenamiento del mercado triguero en España (16)

Reglamentación de funciones.—La Ley que diere cuerpo al ordenamiento que proponemos del mercado del trigo, tendría que contener normas especiales detalladas, sobre las siguientes funciones, para no enumerar más que las principales: a) Libro registro de productores. En este libro se iría formando una estadística, productor por productor, de las cantidades de trigo vendidas anualmente a la Administración, con especificación del nombre del vendedor anterior causante del derecho del actual. El libro registro sería base indispensable para conducir con acierto las reducciones de cultivos, declaradas que fuera el estado de sobreproducción; para fijar el tanto por ciento destinado al almacenaje y pendiente de liquidación en los años de cosechas buenas; para modular el crédito a plazo medio, y para las sanciones que fuere menester imponer a los miembros de la Corporación que infringieran el sistema.

b) Estado de sobreproducción.—La Junta de gobierno de la Corporación Nacional del Trigo, en actividad reglada, debería declarar el estado de sobreproducción en el mercado nacional, cuando durante tres cosechas seguidas la cifra de producción anual superara (en "X" cantidad) a la cifra (ambén anual de consumo, o cuando en el período de los seis años últimos la total producción na-

cional hubiera superado (en "X" cantidad) al total consumo español. La declaración del estado de sobreproducción llevaría aparejada una reducción del cultivo de los miembros a los criterios, repartida atendiendo a diversos factores y con distinto influjo cada uno de ellos (volumen de cosecha recogida por cada productor, rendimiento unitario, clase del trigo, antigüedad del productor, región, etcétera). Estas reducciones serían efectivas por el carácter de comprador exclusivo de la Administración. La reducción de producción podría ser compensada con abono de primas a cargo de las reservas de la Corporación. Asimismo podría llevarse a efecto mediante la adquisición de tierras con cargo a dichas reservas.

c) Tanto por ciento destinado al almacenaje en los años de cosecha buena.—Este tanto por ciento se determinaría en los meses de julio y agosto, una vez recibidas las declaraciones de cosecha formuladas por los productores. Variaría según las provincias y localidades, y, excepcionalmente, por productor. El tanto por ciento almacenado quedaría pendiente de liquidación, la cual se haría efectiva durante el próximo año agrícola en el que la cosecha fuera deficiente respecto de la cifra de consumo nacional. Se podría compaginar también la fijación de dicho tanto por ciento con una mayor rapidez en las entregas de dinero a los productores necesitados, estableciendo porcentajes de entrega de precio a cuenta, a completar, una vez que el tanto por ciento de almacenaje fuera precisado.

d) Seguro mutuo contra el pedregal y las inundaciones.—Este seguro mutuo quedaría establecido "de jure" entre todos los miembros de la Corporación nacional, y se haría efectivo bien con cargo a las cantidades de trigo que procedente de cosechas anteriores estuviera almacenado, o bien descontando una parte proporcional a todos los miembros de la Corporación que no hubieran sufrido del riesgo, en el momento de pagar a éstos las cantidades de trigo que entregasen.

de cada mes. El precio de venta a los harineros sería constante a través del año, para evitar fluctuaciones innecesarias del precio del pan y conseguir el mantenimiento de la estabilidad de éste. Estos precios constantes se determinarían con arreglo a fórmula matemática, supuesto cuanto antes se dice.

f) Pagaré a la orden.—La Administración podrá emitir en cada año agrícola un volumen de pagarés a la orden en pesetas, por cantidad no superior a la que resulte de multiplicar la cifra anual del consumo de trigo por el precio de tasa. Estos pagarés no podrán exceder del plazo máximo de un año y tendrían eficacia bancaria, a los efectos de su descuento, con la sola firma de la Administración de la Corporación del trigo. Gozarían, en todo caso, de carácter mercantil y serían transmisibles por endoso. Al efecto, se entenderían modificados los artículos 178 y 182 del Código de comercio, el artículo 10 de los Estatutos del Banco de España y el artículo 64 de su Reglamento. Lebería establecerse para fomentar la negociación de estos pagarés a través de la Banca privada, una bonificación a favor de ésta en el redescuento en el Banco de España, superior a la que pudiera aplicarse si el descuento se hiciera directamente en el Banco de emisión por la Administración. El párrafo final del artículo 138 de la Ley del Timbre, debe ser objeto de una desgravación, para abaratar el costo del crédito al agricultor cerealista que, necesariamente requiere un plazo superior al mercantil de noventa días.

¿Sería pertinente establecer en la ley del ordenamiento que proponemos la obligación del Banco de España de descontar los pagarés emitidos por la Administración? Creemos preferible que la efectividad de la negociación de dichos pagarés surja, más que de una imposición legal, de una práctica indiscutida, de un entente entre el Banco de España, la Banca privada y la Administración de la Corporación. No vemos inconveniente alguno en que el Banco de España tuviera un derecho de vigilancia sobre la Administración citada, para evitar extralimitaciones. Ahora bien: en previsión de que pudieran surgir dificultades, no estaría de más que la Ley autorizase al Gobierno para que en un momento dado, pudiera decretar la obligatoriedad del descuento o del redescuento de los pagarés en el Banco de emisión. Nos permitimos

## Después de renunciar Chapaprieta a la reorganización del Gabinete, ha sido llamado a Palacio Martínez de Velasco, creyéndose sea éste el que reciba el encargo

LOS SOCIALISTAS, CONSECUENTES CON SU NOTA DEL 6 DE OCTUBRE, NO ACUDEN A LA CITA DEL PRESIDENTE Y ASI LO HACEN SABER EN CARTA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE PALACIO

ESTA MAÑANA HAN IDO A PALACIO LOS SRES. SAMPER, MAURA, HORN, BARCIA, CALDERON, IRANZO, PORTELA, DEL RIO, MARAÑON Y HURTADO, Y POR TELEFONO DIO SU CONSEJO UNAMUNO

Las consultas han terminado después de las cinco de la tarde, y el señor Herrero ha dicho que quizá hubiera ampliación de aquéllas

### El señor Gil Robles estima que debe formarse un Gobierno a base de la mayoría parlamentaria

A las seis y cuarto abandonó el despacho del presidente el señor Gil Robles, que dijo a los periodistas:

—He aconsejado a Su Excelencia la formación de un Gobierno que se acomode con la mayor exactitud a la composición de la mayoría parlamentaria, un modo de lograr que las Cortes realicen la labor que necesita el país y para llegar a una fórmula económica, la aprobación de la reforma electoral y otras leyes urgentes, con objeto de que culminen todas ellas en el acuerdo de reforma constitucional.

### D. José Martínez de Velasco aconseja un Gabinete que pueda hacer posible la labor de estas Cortes

A las seis y media llegó a Palacio el señor Martínez de Velasco, quien preguntó a los informadores cuáles eran las personas que le habían precedido en la consulta y lo que habían manifestado. Seguidamente pasó a la cámara presidencial.

A las siete menos diez salió de la Cámara presidencial el señor Martínez de Velasco, quien dijo a los periodistas:

—Muy breve; he aconsejado a Su Excelencia el Presidente de la República la constitución de un Gobierno que pudiera hacer posible la labor de estas Cortes. Nada más; pero creo que es bastante expresivo.

A diversas preguntas que se le hicieron contestó:

—Realmente, la tramitación de la crisis es bastante rápida. Yo calculo que, por el ritmo que lleva, mañana por la mañana las consultas quedarán terminadas, y habrá encargo de formar Gobierno alrededor del mediodía.

Otro periodista le preguntó si se le podía dar la enhorabuena.

—No; a mí no me den ustedes enhorabuenas. Yo torco cuando se me reviste de todas las facultades y no sé qué pensará sobre esto el Presidente de la República. Así que no admito felicitaciones.

### Don Francisco Cambó se muestra partidario de la continuación del actual Parlamento

A las siete y cuarto salió de las habitaciones presidenciales el jefe de la minoría de la Liga, don Francisco Cambó. Entregó a los periodistas la siguiente nota:

—Creo que sería lamentable que debiera llegarse a la disolución de las actuales Cortes sin haberlas puesto realmente a prueba, cosa que no ha ocurrido hasta el momento actual pues han traducido, como no podían de otra manera, las decisiones y desacuerdos de cuantos Gobiernos se han sucedido desde que las Cortes fueron elegidas. Un Gobierno que, a pesar de la composición heterogénea de la estructura de las Cortes, hacen indispensable que tuvieran la misma decisión de aprobar, por lo menos, un ordenamiento financiero, una ley Electoral y la propuesta de la reforma electoral, estoy convencido de que triunfaría en su empeño, con tanta mayor facilidad cuanto mayor fuera su decisión.

### D. Melquiades Alvarez, en favor del bloque gubernamental

A las siete y media salió don Melquiades Alvarez, que manifestó lo siguiente:

—Nada más que cuatro palabras, porque ya ustedes conocen mi opinión de siempre. He manifestado a Su Excelencia que por la situación especial y crítica en que se encuentra la política exterior y las circunstancias de la interior—porque estamos en un momento grave y

decisivo por lo que ocurre en nuestro país—, no hay otra solución que la continuación del bloque, ya que éste o los representantes de esos partidos han manifestado al Presidente de la República su propósito de colaborar en la política para resolver los problemas que se agitan en el país.

### El ministro de la Gobernación dimisionario opina que debe constituirse un Gobierno parecido al actual

Poco menos de media hora duró la consulta con el señor De Pablo Blanco.

—Tengo gran interés—dijo—, en que reproduzcan ustedes fielmente mis palabras, puesto que son el reflejo de mi opinión. He aconsejado a S. E. la formación de un Gobierno parecido al actual manteniendo las Cortes abiertas para aprobar la obra legislativa que se considere más urgente, y en el supuesto de que ello no fuera factible, porque alguno o algunos de los grupos políticos que habían de prestar su colaboración la negaran o la dificultaran, entonces que procediera a la formación de un Gobierno cuya misión esencial había de ser la disolución de estas Cortes y la constitución de un nuevo Parlamento.

Un periodista le preguntó si había acudido a evacuar la consulta en representación del partido radical, y el ministro de la Gobernación dimisionario contestó:

—He venido como ministro de la Gobernación. Creo—añadió—que las consultas en la tarde de hoy se darán por terminadas conmigo. Mañana por la mañana vendrá el señor Samper, que está en Valencia, a evacuar su consulta en representación de la minoría radical, si puede llegar a tiempo.

### El señor Azaña no tiene nada que decir como expresidente del Consejo

Un periodista dice que, según le asegura una personalidad de Izquierda Republicana, el señor Azaña ha enviado un besalame a Su Excelencia en evacuación de su consulta.

Don Manuel Azaña parece que ha contestado que, como expresidente del Consejo, no tiene nada que decir, y que su opinión es la del partido a que pertenece, opinión que será expresada cuando sea llamado a consultar el jefe de la minoría de Izquierda republicana.

### Hoy seguirán las consultas

El jefe de Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero manifestó a los periodistas que el Presidente continuará las consultas hoy. Primero, a las diez y media, acudirá el señor Samper o el representante del partido radical, y después, con intervalos de quince minutos, acudirán los señores Santaló, en representación de la Esquerda; don Miguel Maura, por el partido republicano conservador; don José Horn, por los nacionalistas vascos; don Augusto Barcia, por la Izquierda republicana; don Abilio Calderón, independiente; don Cirilo del Río, por los progresistas; don Vicente Iranzo por los republicanos independientes; don Miguel de Unamuno, don Manuel Portela, Valladares, don Luis Jiménez Asúa, por el partido socialista; don Amadeo Hurtado y don Gregorio Maraño. Se reserva la tarde para algunas personalidades citadas que por sus ocupaciones forenses u oficiales pudiera ocasionarles alguna perturbación de haber sido llamadas por la mañana.

### El señor Chapaprieta cree que se formará un Gobierno presidido por Alba o Martínez de Velasco

Ayer se celebró en la Presidencia del Consejo un "lunch" con que fueron obsequiados los periodistas extranjeros.

El señor Chapaprieta, conversando con algunos amigos, dijo que su impresión es que se formaría Gobierno a base de las actuales Cortes, y que las personas indicadas para ello pueden ser los señores Alba o Martínez de Velasco. Desde luego, descartó la posibilidad de que pudiera serlo él, porque él no cede en su propósito de que se lleve a cabo la obra presupuestaria que había iniciado.

El expresidente piensa marchar a Alemania para someterse a un tratamiento en un sanatorio donde fué operado de una afección al estómago. Permanecerá ausente poco más de una semana.

### Samper dice que el nuevo Gobierno debe presidirlo uno del bloque

MADRID.—A las diez de la mañana llegó al Palacio de la Plaza de Oriente el señor Alcalá Zamora.

A las diez y veinticinco llegó el señor Samper, el que sin hacer manifestaciones pasó al despacho de Su Excelencia.

Salió a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y dijo que había aconsejado la formación de un Gobierno presidido por uno de los jefes del bloque, para que lleve a la práctica los asuntos pendientes, incluso los económicos.

### Santaló pide la disolución

MADRID.—A las once y media salió de Palacio el señor Santaló.

—He meditado—dijo—la opinión de mi partido para que se lleve a cabo un cambio inmediato en la política, constituyendo un Gobierno que prevenga la disolución de las actuales Cortes, vaya a normalizar la vida constitucional y pueda hacer la paz entre los españoles.

Se le preguntó su opinión sobre la tramitación de la crisis y contestó que creía que esta tarde terminarán las consultas y que mañana habría Gobierno.

### Maura aconseja un Gobierno que traiga la paz a España

MADRID.—El señor Maura, a la salida de Palacio, dijo que había dicho al Presidente que había quedado probado que estas Cortes son ineficaces y que por lo tanto se debía ir a la formación de un Gobierno que establezca la normalidad y traiga la paz.

### Los nacionalistas confían en que aún se pueden aprovechar las Cortes

MADRID.—El señor Horn, al salir de Palacio, dijo que había manifestado a Su Excelencia que habiéndose planteado la crisis por discrepancias de la mayoría y no en los grupos de oposición, se hace difícil a éstos aconsejar, y aunque parece demostrado que este Parlamento

Por falta de espacio retiramos de nuestro número de hoy la sesión de la Comisión Gestora

### Teatros y Cines

#### TEATRO PRINCIPAL

Para hoy, a las siete y media y diez y media, la película cuyo título es "Por un millón".

#### SALON NOVEDADES

A las siete y media única función, con la superproducción en español cuyo título es "Tempestad al amanecer".

#### CINEMA ESPAÑA

Sesión continua, con programa doble.

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

### OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Bocapla, 4, 1.ª, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

hay que disolverlo, se podía sin embargo intentar antes de que llegara esta disolución aprobar los proyectos económicos más urgentes y después hacer una consulta al país.

El grupo que se encargase del Gobierno había de ser celoso de la autoridad política y social, otorgando a los ciudadanos las libertades constitucionales, para poder después contrarrestar la violencia, venga de quien viniere.

Habla también la nota de que el problema vasco viene retrasándose a medida que pasan las crisis.

Termina diciendo que el Gobierno futuro deberá proceder a las elecciones provinciales y municipales.

### Barcia pide la disolución

MADRID.—A las once y cincuenta y cinco salió de Palacio el señor Barcia, el cual dijo que había expuesto la opinión del partido de Izquierda republicana en el sentido de que el actual Parlamento está imposibilitado de hacer nada, y por lo tanto se debe disolver y formar Gobierno de auténticos republicanos.

### Don Abilio pide un Gobierno con las actuales Cortes para aprobar los proyectos económicos

MADRID.—Don Abilio Calderón entregó una nota en la que manifiesta que se precisaba continuar la vida de estas Cortes hasta que por lo menos se apruebe la obra económica pendiente.

Añade que debe constituirse un Gobierno fuerte y estable y que debe presidirlo la persona de máximo prestigio y que logre con el actual Parlamento el mayor número de colaboraciones.

### Don Cirilo del Río también cree que pueden todavía seguir las actuales Cortes

MADRID.—Don Cirilo del Río ha dicho que aunque las actuales Cortes están agotadas, es necesario realizar un máximo esfuerzo para que el Parlamento actual apruebe los proyectos de máxima urgencia que están pendientes.

### La opinión del Sr. Iranzo

MADRID.—También ha manifestado el señor Iranzo que es necesario aún la continuación de estas Cortes para que agoten su vida y puedan realizar la labor presupuestaria y los proyectos pendientes, antes de disolverlas.

Con esta tendencia debe formarse nuevo Gobierno.

### Portela Valladares cree peligroso que vuelva el bloque

MADRID.—A mi juicio—ha dicho el señor Portela a la salida de Palacio—estimo peligroso que el nuevo Gobierno se forme a base del bloque.

Debe formarse un Gobierno fuerte, de calidad, para disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones.

### La opinión del Sr. Hurtado

Después de todos los señores anteriores, acudió a Palacio el señor Hurtado, el cual dijo que había expresado ante Su Excelencia que está demostrado que las actuales Cortes están agotadas, y por tanto procede disolverlas.

### Los socialistas envían una carta al Presidente con la opinión del partido

MADRID.—A primera hora de la tarde llegó a Palacio don Edmundo Lorenzo, el cual era portador de una carta en la cual se expresaba la opinión del partido socialista sobre la tramitación de la actual crisis.

### El señor Azaña se ha excusado

MADRID.—En la Secretaría de la Presidencia de la República se ha recibido un aviso del señor Azaña en el que se excusa de evacuar consulta.

Dice que por otra parte su

opinión coincide en todo con la expresada por el señor Barcia

### Marañón cree que debe intentarse un Gobierno con la actual mayoría

MADRID.—El señor Maraño ha manifestado a Su Excelencia que si los jefes de la mayoría parlamentaria prometen un mínimo de eficacia en la labor a seguir, se debe intentar aún la formación de un Gobierno que lleve a la práctica la resolución de los problemas económicos y de otra índole actualmente pendientes.

### Las consultas para esta tarde

MADRID.—El señor Herrero, jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, ha comunicado a los informadores que el señor Unamuno había evacuado consulta por teléfono.

Añadió que esta tarde han sido llamados a consulta los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Posadas y Pedregal.

Expresó su creencia de que hasta las cinco o cinco y media no terminarían las consultas.

### Hay que disolver las Cortes—dice Unamuno—

SALAMANCA.—El señor Unamuno ha dado a conocer a la Prensa los términos de la consulta que ha tenido por parte de Su Excelencia.

Ha aconsejado al Presidente de la República que, como las actuales Cortes más que gastadas están deshilachadas, deben disolverse y formar un Gobierno que controle la próxima consulta al país, de tal forma que ningún grupo tenga nada que lamentar de su parcialidad e ir inmediatamente a ver lo que piensa el país.

Creo que, de retrasarse esta consulta al país, pudieran derivarse graves daños para la paz social.

### Los socialistas no acuden a ver al Presidente

MADRID.—La carta enviada por los socialistas a Palacio, es dirigida al secretario del presidente de la República.

En ella se dice que, como en la última nota facilitada por el Presidente de la República, con ocasión de la tramitación de la crisis pasada, éste expresaba en ella su deseo de que se formase un Gobierno de amplia concentración, que abarcara desde los nacionalistas vascos, pasando por don Abilio Calderón hasta los socialistas, que renunciaran a la violencia y se colocasen dentro de la legalidad, el partido socialista hace saber que no es divisible y que para evitar al Presidente la violencia que supondría el recibir en consulta a un miembro de este partido como situación fuera del régimen, se abstiene de acudir a Palacio, excusando de presentarse ante Su Excelencia.

### Para el homenaje al gran patricio don Pablo Madrid Manso

Un antiguo alumno de la Pro paganda Católica, 5 pesetas; la niña María Pilar Rodríguez, 5.

### Ossorio y Gallardo pide, entre otras cosas, el Estatuto de Cataluña

MADRID.—A las cuatro y veintiseis de la tarde salió de Palacio don Angel Ossorio y Gallardo.

Entregó una nota en la que dice que había aconsejado a Su Excelencia la formación de un Gobierno integrado por auténticos republicanos con prestigio social y ético suficientes para poder desarrollar el siguiente programa:

—Hacer frente a la política internacional, y a la interior; respetando siempre la Constitución.

Reposición de corporaciones y autoridades elegidas por el pueblo.

Restablecimiento de las garantías constitucionales.

Continuación de la política económica del señor Chapaprieta y la de orden público del señor Portela.

Iniciación de una política social, no socialista, en la que los obreros puedan obtener sus justas reivindicaciones, y en la que vean estos obreros que pueden lograrse sus peticiones sin salirse de la legalidad.

Restablecimiento del Estatuto de Cataluña.

Liquidación de los procesos por los sucesos de octubre y responsabilidades por los excesos en la represión.

Y presidir unas elecciones municipales.

Y terminó el señor Ossorio y Gallardo, diciendo que si tenía algo que añadir era que eso de lo del Gobierno de hombres con prestigio social y ético, debía entenderse subrayado de vez en cuando.

### Sánchez Román cree que esta tarde habrá encargo

MADRID.—El señor Sánchez Román, al salir del Palacio, dijo que había dado el mismo consejo que en la crisis última.

Como los periodistas insistieron en cuáles eran los conceptos principales de la misma, se limitó a decir:

—Disolución del Parlamento, un Gobierno republicano y cambio de política.

Un periodista le preguntó: —¿Cree usted que esta tarde habrá Gobierno?

—Creo que sí.

—Y de la persona que vaya a ser encargado de formar Gobierno ¿puede usted decirnos algo?—interrogó otro.

—¡Ah! Eso, el Presidente se lo puede decir a ustedes.

### González Posada cree un grave error el disolver las Cortes

MADRID.—El señor González Posada, al abandonar el Palacio esta tarde, después de haber evacuado su consulta ante el presidente de la República, dijo que había dicho a Su Excelencia que cree un grave error el disolver las actuales Cortes, sin antes realizar la reforma electoral, con la que pudieran convocarse posteriormente unas elecciones que reflejasen la verdadera fisonomía de las fuerzas del país.

### Pedregal solicita sigan las actuales Cortes y un Gobierno como el dimisionario

MADRID.—A las cinco de la tarde salió el señor Pedregal el que dijo que había aconsejado continuar las actuales Cortes y un Gobierno similar al dimisionario, para llevar a cabo los proyectos de Hacienda y llegar al acuerdo de la reforma de la Constitución en aquellos puntos en que hubiera unanimidad.

### Para el homenaje al gran patricio don Pablo Madrid Manso

Un antiguo alumno de la Pro paganda Católica, 5 pesetas; la niña María Pilar Rodríguez, 5.

### Sección de sucesos

#### Rayerta

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia se han presentado unos certificados expedidos por la Sala de Socorro, en los que consta haber sido asistidos por el personal de este benéfico establecimiento las hermanas Flora y Rufina Alonso, de 19 y 17 años respectivamente.

Según las diligencias practicadas, las heridas que sufren dichas jóvenes las fueron causadas en la calle de Rizarzuela por Inocencio Hernández, en reyería por antiguos resentimientos.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

### ¿Se ampliarán las consultas?

MADRID.—Minutos después de salir el señor Pedregal, jefe de Prensa de la Presidencia, dijo a los informadores que posiblemente habría ampliación de consultas a algunos señores de los ya consultados.

Creía sin embargo, que la solución no se haría esperar mucho.

### Chapaprieta renuncia a formar Gobierno

MADRID.—A las cinco y media de la tarde ha llegado a Palacio el señor Chapaprieta. Al salir dijo que el Presidente le había dado cuenta del resultado de las consultas y que le había preguntado si estaba dispuesto a reorganizar el Gobierno para llevar adelante la obra emprendida con un espíritu más desinteresado dentro del actual Parlamento.

—Le he contestado que no podía.

Le preguntaron los periodistas si les podía decir entonces quién sería encargado de formar Gobierno, y el señor Chapaprieta dijo que lo ignoraba, aunque creía que no tardaría mucho en llegar a Palacio la persona que fuera a ser encargada.

Sin añadir nada más se despidió de los informadores.

### ¿Martínez de Velasco encargado de formar Gobierno?

MADRID.—Efectivamente, minutos después de abandonar el Palacio el señor Chapaprieta, llegó allí el señor Martínez de Velasco.

No hizo manifestaciones y pasó a entrevistarse con Su Excelencia.

Por las palabras que acababa de pronunciar poco antes el señor Chapaprieta se cree que el señor Martínez de Velasco ha sido llamado para darle el encargo de formar nuevo Gobierno. Algunos, sin embargo, relacionaban esta llamada con las palabras dichas por el señor Herrero, de una posible ampliación de consultas.

### AL ENTRAR EN MAQUINA

### Martínez de Velasco colifica que ha sido encargado de formar Gobierno

MADRID.—A la salida de la entrevista celebrada con Su Excelencia, el señor Martínez de Velasco ha dicho que el Presidente le había encargado de formar Gobierno y él había aceptado este encargo.

Agregó que marchaba a su domicilio para hacer algunas gestiones, y que a las nueve de la noche recibiría a los periodistas para hacerles unas manifestaciones.

### TRIBUNALES

#### Señalamientos

Para mañana, a las once, ante el Tribunal de Derecho: Saldaña.—Lesiones. Constantino Bravo Burgos.

Abogado, señor Saro; procurador, señor Matilla.

Palencia.—Hurtó. Victoriana Montes Barcenilla.

Abogado, señor Mateo; procurador, señor La Serna.

Frechilla.—Estafa. Francisco Sumosa Gutiérrez.

Abogados, señores Peñalba y Arroyo; procuradores, señores Matilla y Celada.

GARANTIZAMOS en todo momento, que los Chocolates y Cafés "SAN ANTONIO" son completamente puros.

CASA JULIAN DIEZ